

Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para su Prevención

9 de diciembre



En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas estableció el 9 de diciembre como el Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y su Prevención.¹

El propósito de esta fecha es crear conciencia sobre los atroces hechos del pasado y despertar el compromiso de la comunidad internacional para que nunca más se repitan estos crímenes.

“Actuar rápidamente ante los primeros indicios e invertir en la prevención temprana puede salvar vidas e impedir los intentos de destruir grupos vulnerables, en su totalidad o en parte. Promoviendo una cultura de paz y no violencia que entrañe el respeto de la diversidad y la no discriminación, podemos forjar sociedades resilientes al riesgo de genocidio”.

António Guterres

Secretario general de las Naciones Unidas

¹ Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General el 11 de septiembre de 2015, <https://goo.su/Pqj8>

La fecha fue elegida en conmemoración del aniversario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada en 1948, la cual definió (artículo 2) el genocidio como cualquier acto cuyo objetivo sea destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial, o religioso. Entre tales actos están la matanza de miembros de un grupo; lesión grave a la integridad física o mental de una comunidad; sometimiento del grupo a condiciones de existencia que ocasionen su destrucción física, total o parcial; medidas para impedir los nacimientos o el traslado de infantes a otros territorios con el objetivo de deslindarlos de sus raíces culturales.²

El genocidio puede ocurrir en sociedades con divisiones internas donde confluyen distintos símbolos de identidad nacional, como sucedió en la guerra yugoslava o de los Balcanes, iniciada en 1991. En otras ocasiones se presentan discursos de discriminación hacia un sector de la sociedad, como ocurrió en el genocidio de Ruanda entre abril y julio de 1994, contra la población tutsi.³ En ambos casos confluyeron intereses nacionales, raciales o étnicos, donde el grupo dominante determinó el acceso al poder, riqueza, recursos, empleo, desarrollo, así como los derechos básicos de salud, bienestar y educación.

Por tal motivo, en 2009 se planteó una estrategia preventiva con base en tres pilares de acción estipulados en el documento *Hacer efectiva la responsabilidad de proteger*, que establece dicha responsabilidad –incumbe directamente al Estado–, la asistencia internacional y la formación de capacidad, y una respuesta oportuna y decisiva.⁴

Para poder prevenir el genocidio, es de importancia crucial entender sus causas fundamentales. Los conflictos pueden surgir por múltiples motivos, pero los conflictos genocidas responden a factores relacionados con la identidad y tienden a ocurrir en sociedades con diversos grupos nacionales, raciales, étnicos o religiosos. Lo que genera el conflicto no son las propias diferencias de identidad, reales o percibidas, sino sus consecuencias en cuanto al acceso al poder y a la riqueza, a los servicios y recursos, al empleo, a las oportunidades de desarrollo, a la ciudadanía y al disfrute de los derechos y libertades fundamentales. Esos conflictos son fomentados por la discriminación, los discursos de incitación al odio que promueven la violencia y otras violaciones de los derechos humanos.

² Naciones Unidas. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, <https://goo.su/ledNTi>

³ Lorena Cobas González. “Ruanda, 20 años después del genocidio”, Unicef, blog, <https://goo.su/S3UIsFW>

⁴ Asamblea General. “Hacer efectiva la responsabilidad de proteger”, <https://goo.su/GvyrO>

En este sentido, en el 2023 se llevó a cabo un acto para conmemorar el 75 aniversario de la Convención sobre el Genocidio, mismo que se centró en el tema "Una fuerza viva en nuestro mundo: el legado de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948". Dicho acto destacó varios logros de la Convención, mostró su legado y recordó los esfuerzos que llevaron a su redacción y aprobación. Fue también una ocasión para reflexionar sobre los desafíos que aún quedan para su aplicación plena.⁵

En 2024, se recordó con dos conmemoraciones históricas. En abril, Ruanda conmemoró el 30.º aniversario del genocidio de 1994 contra los tutsis. En julio de 2025, Bosnia y Herzegovina conmemoraron el 30º aniversario del genocidio de Srebrenica de 1995. Por lo tanto, el evento estuvo dedicado al papel de la conmemoración y la memoria, no solo para honrar a las víctimas y los supervivientes del genocidio, sino también como mecanismos eficaces para la prevención de futuros genocidios. Se centró en las experiencias de Ruanda y Bosnia y Herzegovina para explorar cómo la conmemoración y la memoria de los genocidios del pasado constituyen un componente esencial de la prevención.⁶

Imagen: Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos,
<https://goo.su/Vg7sxQl>

⁵ Naciones Unidas. Una fuerza viva en nuestro mundo, <https://goo.su/iNzuS>

⁶ Naciones Unidas. "El papel de la conmemoración y la memoria en la prevención del genocidio", <https://goo.su/6EDjjq>